

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Juésves 30 de Setiembre de 1875.

Núm. 11,597.

CADIZ 30 DE SETIEMBRE.

Días hace que algunos periódicos de Madrid vienen inculcando la conveniencia de formar un partido liberal conservador ó conservador liberal, que reúna en su seno todos los elementos utilizables de los antiguos partidos, tan merminados hoy en su vitalidad y en su influencia, por las divisiones y subdivisiones que ha habido en ellos á consecuencia de las vicisitudes políticas porque ha pasado nuestra patria.

En principio no hemos de ser nosotros los que se opongan á esos conatos de reorganización, que responden sin duda á un buen deseo, al deseo de poner término al doloroso espectáculo que ofrecen nuestras estériles y lamentables discordias. No es envidiable ciertamente la situación de los antiguos partidos; pertuécenos, no obstante, á uno de ellos: bajo su bandera, que tiene en verdad recuerdos gloriosos, estamos alistados, y no abandonaremos sus filas para ir á militar en otro campo, en el que sea la misma ó mayor aun la confusión; pero el día en que fuese posible una inteligencia cordial y sincera entre los elementos conservadores del país, nuestro patriotismo nos pondría al lado de los que tal empresa lograsen realizar, y no figuraríamos en el número de los que por un espíritu de mal entendida consecuencia embarazasen el éxito de tan levantado pensamiento.

Apresurémonos, sin embargo, á decir que todo partido que se forma por medios oficiales, á la sombra y bajo el amparo de un gobierno, nace necesariamente muerto: sus días están contados: se fracciona y se disuelve en cuanto el gobierno que le dió vida des-

aparece de la escena. Los partidos verdaderamente importantes son aquellos que se forman fuera de toda atmósfera oficial, al calor de las necesidades públicas y de las exigencias de la opinión. Así se formaron, y vivieron y lucharon en España, desde la guerra de la independencia, los dos antiguos partidos en que la nación se dividió entonces y ha continuado dividida después, el partido liberal y el partido absolutista, el partido de la España moderna y el partido de la España de nuestros abuelos. Así se formó, y vivió, y luchó durante muchos años, y especialmente desde la muerte de Fernando VII, el partido moderado, que vino á satisfacer la necesidad de que hubiese entre aquellas dos grandes agrupaciones un partido medio, equidistante de ambos extremos, monárquico y constitucional á un tiempo, y por sus doctrinas y sus tendencias verdaderamente conservador.

Háganse las combinaciones que se quieran para dar otra dirección á la política, ha de ser muy difícil, por no decir imposible, cambiar ó destruir lo que hay de fundamental en esa organización lógica de nuestros partidos. Bien sabemos que es preciso descartar de los elementos de la España antigua y de los elementos de la España moderna, todo lo que por su adhesión invariable al carlismo ó por sus evoluciones recientes hacia la democracia y la república, ha de ser francamente incompatible con la monarquía legítima. Claro es que con las rebeliones de uno y otro lado no se puede ni se debe contar, sino para hacer sentir á los rebeldes el peso de la ley, sin contemplaciones de ningún género.

Pero indudablemente, una vez pacificado el país y restablecida la normalidad del gobierno representativo, ha de haber aquí al lado de la monarquía un partido monárquico y un partido liberal, un partido que se acerque todo lo posible á la tradición, y otro que tienda á realizar todo lo posible también lo que se llama ley del progreso humano. ¿Cómo prescindir de esos partidos si están en la naturaleza de los hechos, en la manera de ser de nuestro país, en su historia, en sus ideas, en sus hábitos, en sus tendencias y aspiraciones?

Pues bien, dada la existencia de los dos partidos, que son los dos polos, digámoslo así, de la política militante ¿se concibe que no exista entre ellos un partido conservador, que llámese como se llame, cumpla la misión de establecer la necesaria armonía respecto á lo que haya de aceptable en los opuestos principios de ambas parcialidades? No hay remedio, y ponemos al tiempo por testigo, el partido de la resistencia, el partido del progreso y como término medio el partido conservador, son y continúan siendo, unidos ó fraccionados, los tres grandes partidos que caben en la España de nuestros días. Todos los demás responden á necesidades accidentales y momentáneas, y viven mal porque viven muriendo.

Una real orden interesante para la clase escolar pública la *Glaceta*. Tiene por objeto prevenir las dudas ocurridas en la aplicación del decreto de 29 de Setiembre del año próximo pasado en punto á inscripción y traslación de matrícula y á exámenes, habiéndose dispuesto lo siguiente de conformidad con

el dictamen del Consejo de Instrucción pública:

1.º No se verificará la matrícula en ninguna de las asignaturas que componen la segunda enseñanza y las facultades universitarias, sin que consten académicamente ganadas y probadas las que les preceden en el orden establecido por dicho decreto.

2.º Los alumnos que se hubiesen examinado de ingreso por tribunales que no sean compuestos de catedráticos del Instituto y traslasesen la matrícula á otro establecimiento público ó privado, se sujetarán en el mismo á nuevo examen de primera enseñanza.

3.º El estudio de la lengua griega se hará en dos cursos, que abrazarán el primero su conocimiento analógico, y el segundo el examen de sus formas y elegancias sintácticas y bellezas oratorias y poéticas, conforme á lo dispuesto en la real orden de 1.º de Mayo último, dictada con audiencia del Consejo de Instrucción pública. Estos estudios precederán al de la literatura clásica griega y latina.

4.º Los dos años de prolegómenos del derecho y derecho romano, que se estudiarán sucesivamente, precederán á los elementos de derecho civil español, común y foral, y á las instituciones de derecho canónico.

5.º La matrícula de elementos de derecho mercantil y penal y teoría y práctica de procedimientos judiciales se verificará únicamente después de realizados los estudios á que se refiere la disposición anterior.

6.º La disciplina eclesiástica sucederá á las instituciones de derecho canónico; la ampliación de derecho civil y penal español á los elementos de estas materias, y la práctica forense á la teoría y práctica de los procedimientos.

7.º Precederá á la matrícula de hacienda pública la de economía política, y la de derecho político y administrativo y nociones de derecho civil, penal y mercantil de España á la de derecho político de los principales Estados y derecho mercantil y legislación de aduanas

Folleto.

INFORME

sobre las obras ejecutadas por la Compañía concesionaria de abastecimiento de aguas potables á Cádiz.

En cumplimiento de las instrucciones que se sirvió V. E. comunicarme en oficio el 10 del corriente, he visitado las obras de conducción de aguas á esta ciudad, ejecutadas por la Compañía Concesionaria, y paso á dar cuenta á V. E. del resultado de mis observaciones.

La Compañía ha escabado, en el Valle de la Piedad, con arreglo al proyecto aprobado por la Municipalidad y por el Gobierno, 2.222 metros en esta forma:

Zanjas.	118 metros.
Pozos.	226 "
Galerías.	1878 "
Total.	2222 "

Estas labores se han situado al O. de los minados abiertos en el manantial que surte de aguas al Puerto de Santa María. En el proyecto manifesté que el punto más conveniente para las escavaciones era la porción del Valle situado al S. de los muros de contención, propuse también que desde donde principian los muros caminara la galería general hacia el E. y que los ramales se abrieran al N. y al S. próximamente de la galería general. No encuentro razón alguna para modificar esta opinión, que por otra parte, el ingeniero de la Compañía aprueba como lo más acertado, asegurando que no ha puesto desde luego las labores en este sitio por dificultades y dilaciones ocurridas en la escavación.

La cantidad de agua recogida en las escavaciones practicadas hasta el día,

no llega á cubrir la dotación de cien litros por alma fijado en el contrato, y sobre este punto diré á V. E. mi opinión. Creo tan exagerada la cantidad de cien litros por habitantes, que ya en el proyecto después de fijarla en 50 solamente, manifesté que aun esta cifra era superior á la que alcanzaría el consumo. Tengo evidencia de que la compañía aumentará el caudal de aguas disponibles si, como se propone, continúa los minados en el punto que va designado, y no dudo que en año s normales dispondrá de la cantidad estipulada en el contrato. Apesar de la sequía de estos últimos años, hoy puede graduarse en 2.303 metros cúbicos el producto diario de los manantiales, lo cual representa una distribución de 38 litros por cada habitante en el supuesto de que la población ascienda á 60.070 almas en Cádiz. Contadísimo son en el mundo, Excmo. Sr., las poblaciones que tienen esta dotación aun disfrutando de mayor terreno que Cádiz en donde las murallas y el mar limitan considerablemente el consumo, V. E. con mejores datos que yo, podrá apreciar el gasto de agua que ha habido en el último verano, en el que no parece que el vecindario haya experimentado los efectos de la sequía general ocurrida en el país.

Para elevar el agua ha establecido la compañía una máquina de vapor horizontal, de presión media, de condensación y expansión con dos cilindros que ponen en movimiento un árbol en el que, además del volante, se ha colocado el piñón que trasmite el movimiento á una rueda de engranaje situada en el árbol de los bombos.

Para el servicio de la máquina hay dos calderas, en cada una de las cuales se han puesto dos hogares con 18 tubos de Galloway. La máquina mueve dos bombas verticales de doble efecto. Las dimensiones de las piezas principales de la máquina y de las bombas son las siguientes:

Diámetros de cada cilindro, 30 pulgadas.

Longitud de la carrera 4 pies seis pulgadas.

Id. de cada caldera 30 pies.

Diámetro de id. id. 7 pies y seis pulgadas.

Id. de los hogares 3 pies.

Id. de las bombas 1 pie y 9 pulgadas.

Carrera de id. id. 7 pies.

El día en que vi funcionar esta máquina trabajaban los dos cilindros con una sola caldera y recogí además los datos siguientes:

Presión en la caldera 60 libras.

Id. en el m.ómetro 52 id.

Id. en el cilindro 50 id.

Vació 26 pulgadas.

La presión efectiva en el pistón era algo más de tres atmósferas ó próximamente 45 libras.

Revoluciones del árbol de la máquina 20 por minuto.

Revoluciones de las bombas por minuto 5.

Las velocidades de la máquina y de la bomba están, pues, en la relación de 1 á 4, la velocidad del pistón es de 180 pies por minuto.

Con los datos anteriores puede calcularse la fuerza de la máquina por la cantidad de agua elevada.

Traduciéndolo en medidas métricas las dimensiones relativas á la bomba resultan:

El diámetro 0 m. 52.

La carrera 2 m. 10.

Volumen de agua en una carrera

$$3,141 \times (0,26)^2 \times 2,10 = 0,44 \text{ m. c.}$$

Descontando $\frac{1}{10}$ del volumen se trans-

$$\text{forma en } 0,44 - \frac{0,44}{10} = 0,40.$$

En cinco carreras que dá la bomba por minuto resulta un volumen de agua de 2 metros cúbicos. Como las bombas son de doble efecto, el volumen que le-

vanta cada una de ellas asciende á 4 metros cúbicos y las dos bombas darán por consiguiente 8 metros cúbicos. En los experimentos hechos por el ingeniero señor Gil de los Reyes para el aforo de las aguas, las bombas elevaron solamente 6 metros cúbicos por minuto.

El trabajo de la máquina en un minuto será el peso de 8 metros cúbicos de agua elevados á la altura que hay entre la superficie del agua del pozo y el fondo del depósito, altura variable que fijo en 80 metros, de modo que 8000 kilogramos por 80 metros = 640.000 kilogramos; es el trabajo en un minuto y en un segundo

$$\frac{640.000}{60} = 10.666 \text{ kilogrametros que equivalen á 142 caballos.}$$

La fuerza indicada es superior á la que se fijaba en el proyecto, en el cual además se apuntaba la conveniencia de establecer dos máquinas independientes para que funcionando una, la otra estuviera de reserva y no se interrumpiera el servicio en caso de accidente en una de ellas. Es cierto que en la que se ha colocado por la Empresa, se puede trabajar con un solo cilindro y una bomba y surtir de agua á Cádiz, pero si ocurriera, aunque esto es raro que suceda, una rotura en los árboles de la máquina ó de la bomba ó en el engranaje los dos cilindros y las dos bombas á la vez quedarían inservibles. Es realmente una máquina de dos cilindros y dos bombas lo que la Compañía ha establecido y aunque su solidez y perfecta construcción hacen presumir que serán raros los accidentes que la inutilicen por completo, la prudencia aconseja que se establezca otra máquina independiente aunque sea de un solo cilindro y de menor potencia.

De todos modos, es indispensable montar una tercera caldera como la Compañía proyecta.

(Concluirá.)

de los pueblos con quienes España tiene unas frecuentes relaciones comerciales.

8. Las matriculas en fisiología, higiene privada, patología general y terapéutica se harán después que las de los primeros cursos de anatomía descriptiva y disección.

9. Las matriculas en patología médica, patología quirúrgica, patología especial de la mujer y de los niños y medicina operatoria serán posteriores a las de los dos cursos de anatomía y a las de fisiología, higiene privada, patología general y terapéutica.

10. Los dos cursos de materia farmacéutica precederán a todos los estudios de la facultad.

11. La enseñanza de ejercicios prácticos podrá simultanearse únicamente con la de práctica de operaciones farmacéuticas.

12. La de farmacia químico-inorgánica precederá a la de farmacia químico-orgánica, y esta a la de práctica de operaciones farmacéuticas.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 25 de Setiembre de 1875.—Martín de Herrera.—Señor director general de instrucción pública.

Cuando se creía que el Sr. Benavides aguardaría en Roma a su sucesor, vemos en un periódico de Cartagena que ha llegado a aquella ciudad a bordo del vapor-correo francés.

Si la noticia es cierta debe suponerse que estará ya en Madrid.

Dice La Epoca:

«Un distinguido oficial del ejército del Norte nos avisa que han vuelto a sus cantones todas las fuerzas que fueron a Pamplona. También dice que los cambios de ministerio infunden grande aliento a los carlistas. Por esta razón, y habiendo una cosa mucho peor que una crisis, que son dos crisis, nosotros deseamos larga vida al ministerio actual, si consigue hacer la felicidad del país.»

Segun escriben de Cartagena, ha sido elevada a pleuario la sumaria principal instruida en aquella ciudad sobre los sucesos cantonales de 1873.

Probablemente se verá o se habrá visto en consejo de guerra dentro del presente mes, y figuran en el proceso como reos en rebeldía los que compusieron la junta revolucionaria, la de salud pública, el directorio del gobierno provisional de la federación española, y los de la titulada junta soberana de salvación, muchos de cuyos individuos se pasean tranquilamente, si no por Cartagena, por las calles de otras ciudades españolas.

El gobierno ha recibido telegramas de casi todas las provincias, dando cuenta de haber terminado el sorteo para la quinta con la mas perfecta tranquilidad.

Se cree que está en vias de ser un hecho la publicación de un periódico, órgano de los cabreristas que han reconocido a S. M. el rey.

Dice El Diario Español:

«No han faltado periódicos de oposición que supongan en el gobierno notable indolencia en la cuestión del proceso a que se halla sujeto el obispo de Urgel, y que acusan al ministerio de ser causa de ciertas dilaciones que se observan, segun dicen, en este asunto, a consecuencia de ciertas gestiones que se han hecho para realizar la acción de la justicia.

Padecen un grave error los periódicos que tal suponen. El gobierno no se mezcla, ni tiene para qué mezclarse en el curso del procedimiento, cuya competencia corresponde únicamente al Tribunal Supremo, y que en este se prosigue con la diligencia que permiten las circunstancias.»

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

Por consecuencia del recurso que esta Liga elevó al ministerio de la Gobernación el 10 del actual solicitando

que se declarase explícitamente en vigor el convenio postal celebrado en Berna el 19 de Octubre de 1874, la dirección general de correos y telégrafos ha manifestado al presidente de esta Asociación que el citado convenio se lleva a debido efecto desde 1.º de Julio, excepto para aquellos países que se expresan en la nota 1.ª de la casilla de observaciones de la tarifa general de la Unión y en los cuales siguen rijiéndose por sus respectivos antiguos convenios, ofreciendo con tal motivo la misma dirección general avisar previamente la fecha en que la correspondencia para aquellas naciones empezará a disfrutar los beneficios del nuevo tratado.

Y como la observación de que se hace mérito no ha tenido la oportuna publicidad, la Junta directiva considera que prestará un importante servicio al comercio, dando a conocer su texto que es como sigue:

«La correspondencia de y para Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Países Bajos y Suiza, seguirá rijiéndose por las prescripciones de los respectivos convenios entre España y esas naciones. La dirección general avisará oportunamente la fecha en que esa correspondencia comenzará a disfrutar de los beneficios del tratado de 9 de Octubre de 1874.»

Lo que por disposición de la Junta se publica para conocimiento de los asociados.

Cádiz 28 de Setiembre de 1875.—El secretario, Juan Ricardo.

Correo de anoche.

MADRID 28.

La Gaceta de hoy publica los decretos relativos al movimiento de gobernadores civiles que ayer anunciamos.

—Por la cancelería del ministerio de Estado se anuncia en la Gaceta de hoy que ayer a las once y media de la mañana, fué recibido por S. M. en audiencia privada el ministro plenipotenciario de Alemania, conde de Hatzfeld, para presentar la carta en que el emperador contesta a la que S. M. le habia dirigido, autorizándole para investir con el collar de la insigne orden del Toison de Oro a S. A. R. el gran duque de Sajonia-Weimar.

—La Gaceta publica las siguientes noticias de la guerra:

«Cataluña.—El general en jefe participa que el brigadier Campo, despues de una jornada forzadísima, alcanzó en Casellas, batió y persiguió a Gamundi, ocasionándole dos oficiales y cuatro individuos de tropa muertos y varios prisioneros. Anteayer se presentaron a indulto dos oficiales y 65 individuos.

Norte.—El general Maidonado con noticia de que en la fabrica de Ensalmeudi se almacenaban efectos que servían para el enemigo, salió ayer de madrugada de Vitoria con algunas fuerzas, y despues de desalojar de sus posiciones a las del enemigo, poniéndole en precipitada fuga, se apoderó de la fabrica, ocupando gran cantidad de varios artículos especialmente trigo, harina y cebada, hasta el número de 3.000 fanegas, todo lo cual fué conducido a Vitoria a donde regresó a las tres de la tarde.

En el día de ayer se presentaron a indulto un carlista con armas en Puente la Reina, dos en Oteiza y otro en Lumbier.»

—Esta mañana se nos ha facilitado en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama:

«El general en jefe del ejército del Norte al ministro de la Guerra:

TAFALLA 28.—Acabo de llegar de Larraga sin novedad. Hoy se ha presentado en Pamplona once carlistas de infantería y uno de caballería.

Ayer lo hicieron uno en aquel punto y otro en este.»

—Un periódico da cuenta de haber llegado a España el señor Benavides. El gobierno no tiene noticia ni aun de que haya encomendado su puesto al secretario, ni el señor Benavides ha participado su salida de Roma, como es natural.

—Ha tomado posesion y se ha encargado del gobierno de la diócesis de Toledo, su eminencia el señor cardenal Moreno.

—Ya se han recibido noticias de todas las provincias de España incluso las Baleares, de haberse efectuado el sorteo sin novedad.

—Un periódico extranjero dice (y lo reproduce otro español) que han desaparecido las dificultades para la venida de la reina doña Isabel a España. No sabemos si ha habido dificultades, pero sí que probablemente aquella augusta señora se hallará en Madrid en un periodo,

que quizá siga al de la constitucion de las nuevas Cortes.

—No tiene el menor fundamento la noticia de que el Sr. Belda pase a otro cargo, dejando la subsecretaría de Gobernación, que desempeña muy acertadamente.

—Dicen al Imparcial que ha estado ligeramente enferma la reina doña María Cristina de Borbon.

También lo ha estado de alguna gravedad D. Manuel Ruiz Zorrillo.

—Tiene por muy probable un periódico que el señor duque de la Torre no verifique por ahora su proyectado viaje a Andalucía, é pesar de que el estado de salud de una de sus hijas lo reclama a juicio de los facultativos.

—Al pasar por Pau, de regreso a Madrid el señor Elduayen, estuvo a visitarle el general Cabrera y conferenciaron largamente sobre asuntos de la guerra y de la última crisis, que aun no se esplican bien en el extranjero muchas personas.

—Con la solemnidad prevenida en tales casos, ha sido recibido a las dos y media de esta tarde por S. M. el Rey, en audiencia privada, el señor general Corona, ministro plenipotenciario de Méjico en esta corte.

—Anoche afirma la Política que ha sido muy bien recibido su idea de convocar a una nueva reunion a los ex-diputados y senadores que aceptan la política del Sr. Cánovas, y añade que la reunion será convocada para una de las primeras semanas de Octubre.

—Segun telegrama recibido hoy de Filipinas no ocurría novedad en aquel archipiélago.

Nueva York 27 (noche).—El gobierno español ha pedido al de la república de Guatemala que anule su decreto reconociendo la independencia de Cuba.

Florescia 26 (retrasado).—El congreso católico ha concluido sus sesiones, dirigiendo una petición al Parlamento italiano para conseguir la libertad de enseñanza.

Ha aclamado a la compañía de los Jesuitas.

Durante sus sesiones, el congreso ha recibido numerosas adhesiones del alto clero alemán y la bendición del Papa.

Roma 27 (noche).—El Vaticano ha enviado a monseñor Simeoni una copia de la nota dirigida por el Sr. Cánovas del Castillo a la Santa Sede, en la cual prometia restablecer el Concordato de 1851, con la condicion de que Roma mandara un nuncio a Madrid.

Paris 26 (retrasado).—Habiendo sido asesinado por las contraguerrillas en Cuba, el súbdito francés Sr. Rigandean, el duque de Decazes ha ordenado al embajador de Francia en Madrid haga enérgicas reclamaciones, a fin de obtener el castigo de los culpables.

Paris 27 (noche).—El mariscal MacMahon ha regresado a Paris.

Hendaya 27.—Las tropas liberales se han apoderado de Lartacia.

Nueva York 27.—El ministro del Interior ha presentado su dimision.

Se confirma el restablecimiento de la paz en la república de Colombia.

Ultimas noticias.

MADRID 28 de Setiembre.

Las tropas se han apoderado de Lastoala.

Brevemente marcharán a Cuba cerca de 3.000 hombres.

Ha llegado el general Moriones.

Cambios: Paris, 5'04.—Londres, 48'30.—3 p. S., 16'52 1/2.—Bonos, 54'30.

FABRA.

Madrid 29 de Setiembre a las 10 de la mañana.

La Gaceta dice que ha sido batida y dispersada la faccion de Castells haciéndola bastantes bajas y prisioneros.

Martinez Campos ha marchado a Gerona para dirigir las operaciones.

Muchas presentaciones.

Se publica el parte detallado de la acción de Viana.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 29 DE SETIEMBRE.

3 p. S. consolid., 16'52 a 40.

Gacetillas.

El Viernes 1.º de Octubre saldrá de nuestro puerto el vapor Habana con 1.500 hombres.

El mismo día saldrá de Santa Ander el vapor

Villa de Bilbao con el resto de los dos batallones que se han organizado en dicho puerto, unos 700 hombres.

El Domingo se reunió la comision del Club de regatas gaditano y definitivamente acordó verificar el Domingo 10 de Octubre la primera de estas fiestas y certámenes marítimos, con que vá a inaugurarse la constitucion de la sociedad.

Ayer hubo un eclipse parcial de sol, visible en Cádiz. Empezó a las 10 y 29 minutos de la mañana y concluyó a la una y cuatro de la tarde. Aunque la parte eclipsada no llegó a la mitad del disco solar, disminuyeron mucho en intensidad los rayos y la luz del sol y se notó también un descenso en la temperatura.

Parece que está definitivamente acordado que el día 9 de Octubre próximo se expongan nuevamente al culto de los fieles en la Catedral de Sevi la los dos magníficos cuadros de Murillo, el San Antonio y el Batusmo de Jesús, celebrándose ese día una gran función religiosa en acción de gracias, asistiendo, además del Ilmo. Cabildo Metropolitano, las autoridades superiores, el Ayuntamiento, la Comision de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y otras corporaciones, así como el restaurador Sr. Martinez Cubells.

La feria de Sevilla, en su parte recreativa, no presenta ni con mucho el animado y encantador aspecto que la de Primavera, puesto que ni las familias ni los casinos y demás corporaciones que acostumbran poner casillas ó tiendas de campaña en la feria del mes de Abril han hecho ahora lo mismo, reduciéndose las que existen a improvisados establecimientos de comidas y bebidas y a unos pocos teatrillos de salibamquis.

A diez y seis mil doscientas treinta y cuatro ascienden las cabezas de toda clase de ganados que han entrado en la feria de Sevilla en los dos primeros días. El mas abundante es el de cerda, no faltando tampoco el lanar y cabrio. Como es consiguiente, dada la época del año en que nos encontramos, el caballar, yeguar, mular y asnal se presentan en corto número de cabezas, y el vacuno en mas abundancia. Las ventas están flojas porque el dinero anda escaso, pero no porque falte ganado en buenas condiciones en el nuevo mercado de otoño.

Mañana 1.º de Octubre a las diez en punto de la mañana se celebrará en la iglesia de la Universidad de Sevilla la apertura del curso de 1875 a 76, en cuyo solemne acto pronunciará la oracion inaugural el doctor D. Joaquin Alcaide y Molina, catedrático de la facultad de Filosofía y Letras.

Nuestro querido amigo y compañero el señor D. Lorenzo Ponce de Leon, ha dejado de pertenecer a la redaccion de El Porvenir de Jerez por impedírsele mas imperiosas obligaciones.

En los días 3 y 4 del próximo Octubre, tendrán lugar en Lisboa dos magníficas corridas de caballos en el hipódromo del Club ecuestre de Be. en, a las que, como de costumbre, asistirá la mejor sociedad portuguesa.

De Sevi la van caballos de pura raza a tomar parte en el certamen, y de Inglaterra se esperan también algunos mandados llevar expresamente.

La Compañía Real de los caminos de hierro, establecerá billetes de ida y vuelta a precios reducidos desde las principales estaciones de las líneas del Norte y Este a Lisboa.

Las empresas de ferro-carriles de las líneas de Jerez, Sevilla, Badajoz, Lisboa y Oporto han concedido a los Jokey-Clubs de estos diversos puntos, la ventaja de poder trasportar en gran velocidad, por los precios de pequeña, los caballos destinados a tomar parte en las carreras que se han de verificar en este otoño.

¡A LOS ENFERMOS PENSATIVOS!—Unas cuantas palabras sencillas y eficaces a los que padecen de indigestion y de su acostumbrado acompañamiento, la Constipacion Habitual. Necesitas alivio sin postracion, una curacion rápida sin dolor. El medio de obtener ese alivio, de efectuar esa curacion, es lo proporcionan las Pildoras Azucaradas de Bristol, único cártico y alterativo que se conoce para abrir nuevamente los obstruidos conductos del vientre sin desfallecimiento ni dolor, y para devolver al estómago y al hígado el vigor que la enfermedad les arrebató. Este congenial aperitivo no ofende al gusto, ni debilita ningun órgano, ni disminuye la fuerza general. Por el contrario, renueva infaliblemente la salud natural de las funciones digestivas y secretivas. Muy rara vez será necesario llamar al médico en la casa en que se tenga este seguro y suficiente remedio casero. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

Casa de préstamos.

Única de primera clase en Cádiz, calle de la Torre, núm. 6.

El día 30 de Setiembre próximo se venderán en pública subasta las ropas, alhajas y demas efectos que fueron empeñados en los meses de Julio, Agosto y Setiembre del año

próximo pasado, desde el núm. 2.061 al 3.124, ambos inclusivos, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Continúan haciéndose toda clase de préstamos sin descuento nada por derechos en el acto y las ventajosas condiciones que tan conocidas son de las mismas personas que la favorecen con su confianza, para lo cual cuenta con capital respetable.

Cádiz 31 de Agosto de 1875. (750)-

COLEGIO PORTUENSE.

establecido en el Puerto de Santa María. bajo la dirección del presbítero don Juan de Luna.

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA; PREPARACION DE CARRERAS ESPECIALES.

Curso de 1875-76.

El día 1.º de Octubre empezarán las clases en este establecimiento, que cuenta con profesores activos é inteligentes, y en el cual han obtenido los alumnos notables resultados.

La instrucción primaria comprende en este colegio las materias siguientes: lectura, escritura, aritmética, gramática, doctrina cristiana, historia sagrada, geografía, dibujo, geometría, historia de España.

Se facilitará el reglamento á los que quieran solicitarlo. (774)-

Instituto de Música de la Academia flarmonica de Santa Cecilia de Cádiz.

Desde el día 13 al 30 del actual, ambos inclusivos, se halla abierta la matrícula para el ingreso en las diferentes clases de este instituto, siendo las horas de despacho de 2 á 5 de la tarde y de siete a nueve de la noche.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Cádiz 14 de Setiembre de 1875.—El secretario, Agustín M. Lerale. (787)-

Debiendo procederse á la liquidación definitiva de la estinguida sociedad del Circulo Gaditano, se convoca por última vez á los acreedores del mismo por acciones de instalación, que hasta ahora no se han presentado, para que en el improrrogable plazo de dos meses, que empezarán á contarse desde el día 15 del actual, se sirvan acudir al depositario, en la plaza de San Agustín, números 4 y 5, á fin de percibir del mismo, previa presentación del documento respectivo, el dividendo que les corresponde. Cádiz 14 de Setiembre de 1875. (793)-4s



Hoy Jueves 30 del actual, á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Miguel Ignacio de Aguirre y Gonzalez,

Capitan de fragata graduado, Comendador de Carlos III y Caballero de Isabel la Católica,

(Q. S. G. G.)

Sus hijos, hermanas, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Calle Cuartel de Marina, 18. (828)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 DE SET.EMBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante del batallón Reserva número 27, don Vicente Atienza Martínez.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Sedentaria, primer capitán.

De órden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, Jua: Díaz y Campoy.

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

Con arreglo al real decreto expedido en 11 de Agosto último llamando al servicio de las armas 100,000 hombres, y estando fijado el día 3 de Octubre próximo para dar principio al juicio de excepciones y declaración de soldados, se reunirá con tal objeto esta corporación en su Casa Capitular á las once de la mañana del expresado día.

Al efecto los mozos interesados y en su defecto sus padres, curadores ú otras personas de quienes dependan, asistirán puntualmente al mencionado juicio, provistos de los documentos y acompañados de los testigos que necesiten para probar las excepciones que traten de alegar; bien entendido que los que al ser llamados por numeración correlativa no se presentaren, quedarán declarados sin ulterior reclamación, al tenor de lo dispuesto en la real órden de 19 de Marzo de 1867.

Lo que se hace saber en cumplimiento á lo

que dispone el art. 71 de la ley de reemplazos, sin perjuicio de la citación personal que se ordena en la citada ley.

Cádiz 29 de Setiembre de 1875.—El alcalde presidente, José de la Viesca.—El secretario, Manuel R. Bar eta.

ALCALDÍA DE CÁDIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 29 de Setiembre de 1875; y precios que tuvieron en el mercado.

			Pesetas	Cs.
0 oveas.....	de	á	1'00	,
6 carneros.....	de	á	1'47	,
0 toros.....	de	á	1'59	,
6 bueyes.....	de 1'24	á	1'47	,
9 vacas.....	de 1'26	á	1'59	,
0 novillos.....	de	á	1'47	,
8 uteros.....	de 1'41	á	1'47	,
2 erales.....	de	á	1'17	,
6 añosos.....	de 1'44	á	1'39	,
3 terneras.....	de 1'53	á	1'36	,
0 cerdos.....	de	á		,
34 reses vacuvas con peso de kilos,			4,170	
0 cerdos id. id.			0	
6 carneros id. id.			101	

Suma total de kilos..... 4,271

Cadáveres sepultados hoy día 29.

Hombres.....	3
Mujeres.....	0
Niños.....	3
Niñas.....	4
Total.....	10

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 28.

	Plas.	Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	3,393	28
Id. id. de Tierra.....	1,230	97
Id. id. de Sevilla.....	740	14
Id. de la Aguada.....	0	
Total.....	5,364	39

D. Ramon de Sendra de la Cuesta, secretario honorario de S. M., caballero y comendador de la real órden de Carlos III, abogado de los ilustres colegios de Granada y Almería, y juez decano de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital.

Por este mi segundo edicto hago saber, que en este juzgado y por ante el infrascrito escribano, se provocó por doña Maria Romero, viuda de don Francisco Romano, en concepto de curadora especial de sus nietos doña Maria del Carmen, doña Luisa, don José y doña Asuncion Liró y Romano el juicio de abintestado de doña Maria de la Concepcion Romano y Romero, natural de Arcos, de 32 años, que falleció en esta plaza, de donde era vecina, el 4 de Setiembre de 1873, y en consecuencia llamo á los que se crean con derecho á heredar á dicha finada, para que comparezcan en este juzgado dentro del término de veinte dias, á contar desde el en que se fije uno de estos edictos en la referida ciudad de Arcos.

Cádiz 27 de Setiembre de 1875.—Ramon de Sendra.—Francisco P. Roldan. (827)

Subasta.

El día 6 de Octubre próximo venidero, á la una de la tarde, se remata en el juzgado de primera instancia de San Fernando, por la escribanía de don Emilio Casas y Montero, una casa situada en la villa de Puerto-Real, calle de la Misericordia, núm. 19 antiguo, esquina á la del Molino, de la propiedad de don José Mañez y Ponce, justificada en 35.000 pesetas; y 26 aranzadas y 5/8, equivalentes á 11 ha, 99.ª y 66. ca, en la hacienda denominada El Algarro-billo, pago y término de dicha villa, de la propiedad del don José Mañez, con casa para los dueños y otra para el capataz, tres pozos de aguas dulces y arbolado de frutas, olivos y cepas; cercada de vallado á escepcion del lado Norte; apreciada en 8.000 pesetas.

Cuyos bienes se subastan á instancia del procurador don Antonio Muñoz y Fernandez, para pagarle á don Miguel de Ambulodi 25.000 pesetas y sus intereses al 9 por 100 desde el 29 de Abril de 1873, que está adeudándole el señor Mañez. Y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de sus respectivos aprecio. (772)->

A voluntad de su dueño se publica de nuevo la subasta extrajudicial de una casa sita en la ciudad de San Fernando, calle Real, ó plaza del Carmen, números 103, 104 y 105 antiguos, 269 moderno y 275 y 277 novisimos, señalándose para el remate el día 2 de Octubre de 1875, á las dos de la tarde, en el despacho de la notaria del licenciado don Ramón Maria Pardiño, calle de Murguía, núm. 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones que sirvió para la anterior subasta y en que consta la modificación hecha en el tipo para esta segunda. (811)->

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Gerónimo, doctor. MAÑANA.—El Santo Angel tutelar de España y San Remigio.

JUBILEO.—En la iglesia de la Merced. MAÑANA.—En la iglesia Castreñese. Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol á las 5 y 5 1/2

Se pone á las 5 y 4 1/2. Sale la luna á las 6 y 42 noche. Se pone á las 6 y 11 mañ.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 21 de la madrugada. Primera baja á las 8 y 23 de la mañana. Segunda alta á las 2 y 36 de la tarde. Segunda baja á las 8 y 41 de la noche

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Itam.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ. 16		30'13	S.	Nubes.
12 dia. 20		30'13	SSO.	Celages.
6 tarde. 17		30'10	NO.	Clara.

Parte mercantil.

CÁDIZ 29 DE SETIEMBRE.

Cambios.

Londres....	á 3 ms.	49'15.
Paris.....	á 8 d. v.	3'10 id.
Madrid.....	id.	1 á 1 1/8 daño.
Barcelona..	id.	3/8 beneficio.
Sevilla.....	id.	par á 1/8 daño.
Málaga....	id.	par.
Valencia... id.	par dinero.	
Alicante... id.	1/4 daño.	
Santander. id.	par	
Bilbao..... id.		
Granada... id.		
Gibraltar... id.	5/8 daño.	

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 29. Vapor alemán Alert, capitán Kohn, de Hamburgo en 10 dias con carga general á D. Ernesto G. Kropf.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Perez, de Gibraltar y Algeciras en 7 horas con carga general á D. Thomas Haynes.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, de Gibraltar y Algeciras en 9 horas con carga general á D. L. y don H. Alcon.

Los laudes Cuatro Amigos, de Huelva con frutas. Angelita, de Mabel con varios efectos. La Paz, de Sevilla con id.

SALIDOS.

Día 29. Bergantin inglés Bonafide, cap. John Guthrie, con sal para Montevideo.

Barca española M. C., cap. D. Pedro J. Guerra, con carga general para Puerto-Rico.

BUQUES A LA CARGA.

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta inglés ANNIE VAIL, su capitán Simons, admite carga para salir con brevedad. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

PARA BUENOS AIRES.

Saldrá á mediados de Octubre la nueva fragata italiana PINASCO PADRE, cap. D. A. Tiscornia. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7, (796)-s D. Luis Otero.

PARA VERACRUZ.

Se espera en los primeros días del entrante, el buque holandés, CATHARINE, el cual saldrá á l s 8 dias de su llegada, por ser las estadias que tiene en este puerto; admite un resto de carga á flete. Darán razon, Agencia de Aduanas, (829)-15s Baluarte y Pedro Ondo.

PARA LA HABANA.

Se espera en breve y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española APOLO, capitán Rancel. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, 21, (830)-> Antonio Martinez de Pinillos.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
10 de la mañana.	11 de la mañana.
12 de idem.	1 de idem.
2 de idem.	3 de a tarde.

PARA ALGECIRAS y Gibrallar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolas Perez, saldrá el Viernes 1.º de Octubre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MÁLAGA, Adra y Almería.

El vapor español de 1,000 toneladas VELAQUEZ, su capitán don José Garcia, saldrá el Sábado 2 de Octubre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35, (831)-3 D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán Don Francisco Jaen, saldrá el Domingo 3 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES,

con escala en Lisboa y Vigo.

El vapor español CALDERÓN, saldrá el Domingo 3 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

Línea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor VALPARAISO, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 13 de Octubre para Rio Janeiro, Monte video, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (824)->

PARA LIVERPOOL,

con escala en Lisboa.

El vapor ROELAS, saldrá el Jueves 30 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35. (803)-> D. José Esteban Gomez.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán D. José Escudero, saldrá el Viernes 1.º de Octubre á las siete de la mañana.

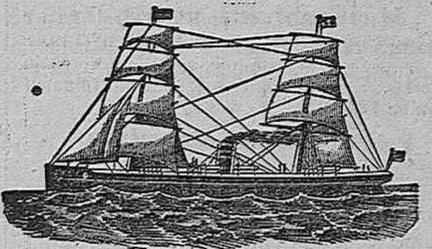
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña y Ferrol.

El vapor español N. PEREZ, su capitán don José Mar in Señorans, saldrá el Viernes 1.º de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, (823)- Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.



PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL IRURAC-BAT,

saldrá de Cádiz el día 5 de Octubre y el 10 de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (773)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Sábado 2 de Octubre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Línea de vapores ingleses tras atlánticos del Canal.

PARA NUEVA-YORK directamente, admitiendo carga a flete corrido para Boston, Philadelphia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, St. Louis, Indianapolis y San Francisco.

El HALIA, de 2,000 toneladas, su capitán John Craig, deberá salir de este puerto el 30 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Para más informes, acúdese al agente de la compañía, Aduana, 16.

(790) D. Carlos Harrison Younger.

PARA TÁRIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ADRIANO, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Domingo 3 de Octubre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24.

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés SIRIUS, saldrá hacia fines de Setiembre.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9.

(813) D. César Lovental y C.

SOCIÉTÉ

generales de transports marítimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2,000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2,000 id. y 300 id. id. Poitou, 3,000 id. y 350 id. id. Savoie, 3,000 id. id. La France, 4,800 id. y 1,800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor raneros de primera clase POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Octubre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúase á

LONGLANDS COWELL y C^a agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de Immigration. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires.

(821)-s

ANUNCIOS.

Nuevas publicaciones.

Nuevo tratado de gallinas y demas aves de corral, ó sea consejos prácticos para sacar de las gallinas, pavos, etc., el mejor producto posible, por don B. Aragón; un volúmen con láminas, 12 rs.

El Inveniente (Los Bandidos de Toledo) por ell vizconde de S. Javier, un volúmen, 4 rs.

La Cadena del destino, por don Torcuato Tarrago, novela histórica original; un volúmen con láminas, 4 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS

PARA

COSEAR,

de Andrés Alvarez,

Columela, 34.

Máquinas de la Compañía

SINGER,

para familias é industriales

Se venden á plazos de 14 rs. vb. semanales, para que puedan hacerse dueños de estas acreditadas máquinas en el término de un año.

En las ventas al contado se hace un descuento de 10 por 100.

(760)-6

CAFÉS Y TES SUPERIORES

DE LA



COMPAÑÍA COLONIAL.



Antigua es la nómbrada de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presento en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevándolo así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía de escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Con cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeales y teleras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

VENTA A PLAZOS.

14 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios en el Depósito Central de España y Portugal.

Calle de Carretas, 35, Madrid;

ó en las Succursales siguientes:

CADIZ.

Cristóbal Colon, 27, antes Juan de Andas.

SEVILLA, O'Donnell, 5. BARCELONA, P. de Angel Boria, 1.
CÁRDABA, Ayuntamiento, 9. ZARAGOZA, Alfonso I, 41.
MÁLAGA, Duque de la Victoria, 1. LISBOA, Praça do Loreto, 6 y 7.
(751)-s

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles. Pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra. UNICOS DEPOSITOS.—Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

Retratos de los Papas

en rigoroso orden cronológico, desde San Pedro, con una esena histórica de cada pontificado: un tomo en 8.^o mayor.—Roma: año de MDLXXX.

No se sabe que admirar mas en esta rara y preciosísima obra, si la exactitud en el parecido y vestiduras correspondientes á la época de cada Pontificado, ó el bello y conceptuoso lacimismo con que fielmente se describe.

Se encuentra de venta en Cádiz, encuadernacion de Amigueti, calle de la Nueva, n. 2. (776)-5

El Diamante del Tecedor.

AGUA DE VENUS.

Bancura natural, hermosura juvenil y finura: estas son las cualidades admirables de esta preciosa agua que vienen llamando la atención en el extranjero. Puede usarse con la mayor confianza por ser su composicion inocente é higiénica. Con solo pasarse un trapito fino mojado en esta agua, por el rostro, cuello, etc., sin ninguna molestia queda terminada la operacion.

Precio, 8 rs. frasco. Depósito en Cádiz, establecimiento de Los dos Amigos, calle Aucha, núm. 8. (815)-3

Se alquila

un segundo cuerpo de casa en la calle del Marzal, núm. 36, con cinco alcobas, sala, comedor y cocina, labadero y un cuarto en la azotea. Tiene agua de algibe y gas en el patio. Su precio 12 pesos fuertes mensuales.

Pildoras vegetales azucaradas

DE BRISTOL.



DE BRISTOL.

Regulan todos los trastornos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago, El Hgado, y

Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia oímera alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las oícas y droguerías, y al por mayor, señores Feber y Battle, agentes.

Barcelona.

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extranjero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

M^{me} SARAH FÉLIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma SARAH FÉLIX, grabada en el vidrio.

Tiene por objeto, esta medida, evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerías y Peluquerías.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADRID de L. Rafael

Diaz situado en la explanada de los Descalzos.—Hoy se dará una funcion por la gran compañía ecnestre, gimnástica, cómica y acrobática, bajo la acertada direccion del repitudo D. Enrique Diaz, en la que se ejecutará la magnífica, clásica y de gran magia pantomima ecnestre chinesca, Una fiesta nocturna en Pekin.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.